



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-0000-15858-17-4

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-15858-17-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° DI-2018-4430-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma SC JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C., la modificación del producto de venta libre denominado DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES, variedad LAVANDA, marca LYSOFORM, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250412, en los términos de la Resolución ex MS y ASN° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se han deslizado errores involuntarios al consignar el número de expediente en el VISTO y la variedad y Número de RNPUD en el CONSIDERANDO de la mencionada Disposición, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que a fojas 58 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifícase en el VISTO de la Disposición ANMAT N° DI-2018-4430-APN-ANMAT#MS, en donde dice “Expediente N° 1-47-0000-15859-17-8”, debe decir “Expediente 1-47-0000-15858-17-4”.

ARTICULO 2°.- Rectifícase el primer párrafo del Considerando de la Disposición ANMAT N° DI-2018-4430-APN-ANMAT#MS, en donde dice “Desinfectante de Ambientes y Superficies, variedad “Original”, Marca LYSOFORM, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250087”, debe decir “Desinfectante de Ambientes y Superficies, variedad LAVANDA, Marca LYSOFORM, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250412”.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-15858-17-4